



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Gestión  
Pedagógica Equipo de  
Nivel Primaria

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"  
"Década de la Educación Inclusiva"

DIRECTIVA N° -030 2012 /DUGEL 07 / JAGP

I CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA

### 1.- FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad normar las acciones de planificación, organización y ejecución del Concurso I **CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA "EL PATRIMONIO (NO) ESTÁ PINTADO"** en el marco de la declaratoria municipal "Lima Milenaria, Ciudad de Culturas", el cual tiene como propósito fortalecer la conciencia histórica de las futuras generaciones, así como generar interés y proteger nuestro valioso patrimonio cultural en un contexto de crecimiento urbano acelerado y concebir aprendizajes fundamentales en la escuela que queremos.

### 2.- OBJETIVOS

- Estimular las habilidades comunicativas y textuales a través de las expresiones artísticas de estudiantes.
- Incentivar que los escolares valoren la herencia de sus antepasados y fortalezcan su conciencia histórica.
- Contribuir a que los escolares reflexionen sobre la configuración de su territorio como una ciudad que tiene más de 5 mil años de antigüedad, en la que habitaron los hombres de las culturas Ichma, Chancay, Lima, Chimú, Wari y que parte del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Motivar las expresiones artísticas de los estudiantes sobre la problemática de la falta de conciencia de la conservación de los centros arqueológicos (huacas) cercanos a su localidad y/o Institución Educativa en la búsqueda de soluciones de las mismas.
- Coadyuvar a la tarea educativa de los maestros(as), promotores culturales para su participación activa en el desarrollo del evento y la formación integral de los estudiantes en coordinación directivos de la I.E.
- Generar en los estudiantes aprendizajes fundamentales desarrollando en ellos habilidades imaginativas y artísticas con motivos alusivos a nuestra cultura.



### 3. ALCANCE

- 3.1. Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.
- 3.2. Jefe del Área de Gestión Administrativa.
- 3.3. Jefe del Área de Gestión Pedagógica-UGEL 07.
- 3.4. Especialistas del Área de Gestión Educativa Pedagógica - UGEL 07.
- 3.5. Instituciones Educativas de E.B.R Primaria
- 3.6. Estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Particulares de la UGEL 07, del 5º y 6º grado de Educación Primaria de E.B.R

## 4 BASE LEGAL

- 4.1 Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- 4.2 Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- 4.3 D.S. N° 013-2004 – ED. Reglamento de Educación Básica Regular.
- 4.3 Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- 4.4 Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510
- 4.5 Decreto Supremo N° 006-2006 ED, Reglamento de Organización y funciones del Ministerio Educación y sus modificatorias.
- 4.6 Resolución Ministerial N° 0440-2008 ED, que aprueba el "Diseño Curricular de la Educación Básica Regular".
- 4.7 Decreto Supremo N° 09-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- 4.8 Decreto Supremo N° 078-2006 PCM, que autoriza al Ministerio de Educación con la participación de las Municipalidades, llevar a cabo un Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa de niveles educativos de inicial y Primaria y sus modificatorias.
- 4.9 Resolución Ministerial N° 031-2007-ED, que aprueba el Plan de la Municipalización de la Gestión Educativa y lineamientos del Plan Piloto 2007.
- 4.10 Resolución Ministerial N° 0622-2011-ED, que aprueba la "Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2012 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico- Productiva".



## 5 DISPOSICIONES GENERALES

- a. EL I CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA "EL PATRIMONIO (NO) ESTÁ PINTADO" está dirigido a todos los estudiantes de Educación Básica Regular de 5º y 6º grado de primaria.
- b. La Dirección de la UGEL N° 07 San Borja, a través del Área de Gestión Pedagógica, es la encargada de orientar, desarrollar y evaluar el concurso escolar de dibujo y pintura "EL PATRIMONIO (NO) ESTÁ PINTADO" en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima
- c. El Área de Gestión Pedagógica, a través del especialista de EBR, son los encargados de difundir la presente directiva con apoyo de los Promotores Culturales de cada I.E.

## 6 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- a. **De la Organización**
  - ✓ El evento es organizado por La Municipalidad Metropolitana de Lima con el auspicio de Faber Castell.
  - ✓ La ejecución del evento será responsabilidad de la Sub gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima en coordinación con el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL N° 07 San Borja, a través los Especialistas del Área.

## 7 CRONOGRAMA

Del 23 al 25 de Mayo, a nivel de II.EE.

- ✓ Es responsabilidad de los promotores culturales recoger los trabajos de los estudiantes de la II.EE donde laboran con el respectivo oficio entregado por el director.
- ✓ La I.E que no cuenta con Promotor cultural es responsabilidad del Director hacer llegar los trabajos a secretaría de la oficina de AGP con sus respectivo oficio de acuerdo al horario establecido

**Miércoles 23 de 08:30 am. a 04:00 pm.**

**Jueves 24 de 08:30 am. a 04:00 pm.**

**Viernes 25 de 08:30 am. a 12:30 pm.**

- ✓ Es responsabilidad de la secretaría del área de AGP recepcionar los trabajos del concurso dibujo y pintura y hacer llegar al especialista responsable.
- ✓ Lunes 28 de mayo se estará derivando los trabajos a la Galería municipal Arte Pancho Fierro ( Pasaje Santa Rosa 114, Centro Histórico de Lima), a las 9:00 am, donde los nombres de los 40 finalistas se publicarán en la página web de la Municipalidad metropolitana de Lima el día lunes 4 de junio.

## 8 EVALUACIÓN

8.1 Al finalizar el Concurso, se elabora un informe sobre el desarrollo y finalización: "I CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA "EL PATRIMONIO (NO) ESTÁ PINTADO" Tema: patrimonio de "RUECAS de Lima"

## 9 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

9.1 Los aspectos no previstos en la presente Directiva serán resueltos por la jefatura del área y los especialistas del nivel de la UGEL 07 en coordinación con la comisión evaluadora de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



JLSI/DUGEL07  
CALV/JAGP  
MKGD/EBR-P

San Borja, 15 MAY 2012



JOSÉ LEONARDO LOZANO  
Director del Programa Sectorial II  
UGEL N° 07 - SAN BORJA

## ANEXO N° 01

### I CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA



#### 1. DESCRIPCIÓN

- 1.1 La Municipalidad Metropolitana de Lima, como ente protagónico de la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural y en coordinación con la unidad de Gestión educativa Local N° 07, a través de este concurso tienen como propósito incentivar que los escolares valoren la herencia de sus antepasados y fortalezcan su conciencia histórica.
- 1.2 El concurso de dibujo y pintura está dirigido a estudiantes de EBR del 5° y 6° grado del nivel de educación Primaria de las instituciones Públicas y privadas.
- 1.3 El evento se dará inicio a partir del 16 Mayo de acuerdo a las tres etapas expuestas en la directiva.

#### 2. FINALIDAD

- 2.1 Es contribuir a que los escolares reflexionen sobre la configuración de su territorio como una ciudad que tiene más de 5 mil años de antigüedad, en la que habitaron los hombres de las culturas Ichma, Chancay, Lima, Chimú, Wari e Inca, y que hoy podemos conocer gracias a las más de 300 edificaciones que construyeron y que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

#### 3. ORGANIZACIÓN

- 3.1 La organización del concurso está a cargo La Municipalidad Metropolitana de Lima en coordinación con las UGELs de la Dirección regional de Lima metropolitana DRELM

#### 4. EJECUCIÓN DEL CERTAMEN

##### A. PARTICIPANTES

Estudiantes del 5° y 6° grado del Nivel Primaria de EBR de las Instituciones Públicas y privadas.

##### B. TEMA

El Comité Organizador ha elegido para el Concurso Escolar "El Patrimonio (no) está pintado" el tema "Las huacas de Lima", a través del cual se invita a los alumnos a pintar o dibujar el sitio arqueológico más cercano a su comunidad o colegio. Los alumnos deberán mostrar libremente qué significa el sitio arqueológico para ellos o cómo se la imaginan, tanto en el pasado como en el futuro.

##### C. TÉCNICA:

Todos los trabajos deberán ser realizarse únicamente con lápiz y colores.

- ✓ Composición: equilibrio y armonía en el espacio plástico.
- ✓ Manejo del dibujo (línea y valoración) y del color (armonía o contraste cromático).
- ✓ Originalidad: en relación al tema del concurso.

#### D. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- ✓ Cada participante podrá concursar con la presentación de un solo trabajo en el siguiente formato:
- ✓ cartulina blanca de 180 gramos, tamaño oficio (de Sketch Book), medida 24,5 x 35cm.
- ✓ En un documento aparte se deben consignar los datos del autor (nombre completo, edad, institución educativa y grado al que pertenece, dirección, correo electrónico y teléfono) y los datos de la obra (título, sitio arqueológico y año).
- ✓ En un sobre manila cerrado cada concursante deberá presentar el trabajo y la hoja con los datos del autor. El sobre debe estar dirigido a: I Concurso Escolar "El patrimonio (no) está pintado"

#### E. JURADO

- ✓ El jurado estará formado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas y la arqueología, así como por representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- ✓ El Jurado está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiere recogida de modo explícito en estas bases.
- ✓ El Jurado resolverá el concurso en el plazo máximo de dos semanas a partir de la fecha de entrega.

#### F. CRONOGRAMA:

- ✓ Fecha Final de entrega de trabajos:  
Del 28 al 30 de mayo de 2012
- ✓ Dirección:  
Galería Municipal de Arte Pancho Fierro (Pasaje Santa Rosa 114, Centro Histórico de Lima) De lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m.
- ✓ Publicación de finalistas:  
Lunes 4 de junio se publicará en la página WEB del concurso la relación del finalista.
- ✓ Ceremonia de premiación y exhibición de trabajos:  
Sábado 09 de junio en el Museo Metropolitano de Lima

#### G. PREMIOS

- Premios para el 1er puesto:
- ✓ 01 Netbook
  - ✓ Visita a un Sitio Arqueológico de Lima junto con todo su salón de colegio.
  - ✓ 01 Kit de dibujo con productos Faber Castell.
  - ✓ Montaje de la muestra temporal "El arte (no) está pintado" en su colegio por dos semanas
  - ✓ Certificado otorgado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.
  - ✓ Publicación de su trabajo en folleto de la muestra temporal.

San Borja,